

EN CONCON,

18 ABR 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 7), letra b) "Cuando la contratación se financie con gasto de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concepción Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Ord. N° 150 de fecha 16.04.204 de la Oficina de Fomento Productivo que solicita servicio de banquetería para la actividad de reconocimiento al emprendimiento local en el marco de la celebración del día del emprendedor, a realizarse el 19 de abril del 2024 en el Club de Yates.
- I. Cotización de la empresa SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MAR SPA, RUT N°76.447.193-8 por la suma de \$ 1.900.000 (IVA incluido) por banquetería para 100 personas.
- J. Disponibilidad presupuestaria N° 510 de fecha 17.04.2024 autorizada por la Jefe de Contabilidad (s), por un monto de \$ 1.900.000 imputados a la cuenta 22 12 003 000 denominada GASTO DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO.
- K. Invitación a Autoridades Regionales (SEREMI DE ECONOMÍA Y DIRECTORES REGIONALES DE DISTINTAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES) y lista de Invitados.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, contratación por medio de "GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL", por servicio de banquetería para 100 personas, en el marco de la celebración del día del emprendedor para la actividad de reconocimiento al emprendimiento local a realizarse el día viernes 19 de abril del 2024 en Club de Yates Higuierillas, al proveedor SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MAR SPA, RUT N°76.447.193-8, por la suma de \$ 1.900.000 IVA incluido.
- 2.- EMITASE, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra
3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 215.22.12.003 denominada "Gastos de representación".
4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL  
 FRV/MLEG/PCA/EAO/VCF/spc

Distribución:

1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE  
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	18 ABR 2024